



Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Inscripción como socio investigador de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 02 septiembre, 2020

Descripción

Permite inscribirse como socio investigador de la Biblioteca Nacional.

Al ser socio investigador podrá consultar, desde el salón de los investigadores, hasta cinco ejemplares simultáneamente, provenientes de las colecciones:

- Referencias y bibliografía.
- Chilena.
- Fondo general.
- Hemeroteca.

En el caso de la colección reservada de la sección periódicos, podrá revisar dos ejemplares al mismo tiempo.

El trámite está disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas que se encuentren realizando postgrados o investigaciones.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad o pasaporte.
- Carta firmada y timbrada por alguna institución académica que patrocina su investigación.



No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

12 meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la Biblioteca Nacional, salón investigadores, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago](#). Consulta los [horarios de atención](#).
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse como socio investigador de la Biblioteca Nacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, se habrá inscrito como socio investigador de la Biblioteca Nacional.